



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIA IRENE MORALES RETAMAL - Ru
 La cantidad de \$: 275.625 DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS
 por concepto de : HONORARIOS MES DE ABRIL DE 2014 SEGUN D.E. N° 197 DEL 22/01/2014
 Fecha de Pago : 25/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	61	25/04/2014	275,625

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		275,625
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	275,625	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	275,625	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		248,062
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		27,563
Sumas Iguales		551,250	551,250

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	714,821,000		
Total Comprometido	618,680,892		
Saldo x Comprometer	96,140,108		

SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 29 ABR. 2014

DIRECCION DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Tesorería Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 119
 FECHA 2º ABR. 2014